

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

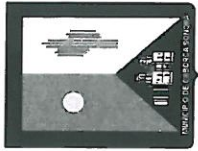
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día lunes 28 del mes de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Sindica Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA los CC. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, ROSA ELENA RUELAS SIGALA, ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, RAMON PRECIADO GONZALEZ, ZULEMA NAVARRO FLORES, JUAN MURRIETA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL CHOYGUA, IRMA LORENA ROBLES SANTIAGO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 04.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMER ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL 2021-2024.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OTORGAR A LA EMPRESA OPERADORA DE RIO COLORADO S. DE R.L DE C.V., ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "VIP MARKET", UBICADO EN AVENIDA QUIROZ Y MORA, ESQUINA CON CALLE OCHO, NÚMERO 1, G.P. 83600, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOSESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OTORGAR A LA EMPRESA OPERADORA DE RIO COLORADO S. DE R.L DE C.V., ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "VIP MARKET", UBICADO EN CALLE QUERÉTARO NÚMERO 2, ESQUINA CON BULEVAR AVIACIÓN, C.P. 83610, COLONIA AVIACIÓN DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOSESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA.

212



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

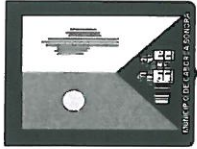
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

9. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL ESTACIONAMIENTO DE AUDITORIO MUNICIPAL, COLONIA DE LOS JARDINES DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. ASIMISMO LA CONSTRUCCIÓN DEL ASTA DE BANDERA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
- Desarrollo**
- Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 10:06 Horas.
- El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----
- Cuarto punto, se somete a votación la lectura y aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad, se da seguimiento a la presente.**
- Quinto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extra Ordinaria número Cuatro; El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Caborca, el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omittía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos y enviada vía correo electrónico, y solicitando se apruebe en todos sus términos levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el Acta Número Cuatro de la Sesión Extra Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.**
- Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación del acta de la primer asamblea ordinaria del comité municipal de desarrollo social 2021-2024; Solicito su autorización para otorgar el uso de la voz al Lic. Carlos Quijada, para dar una breve explicación sobre el tema.**
- Hace el uso de la voz el Lic. Carlos Quijada: Presentamos este tema ante el Honorable cabildo, no con la finalidad de aprobarse, solo de que se dé el visto bueno al gasto de la dependencia, las demás actas que se elaboren durante el año no será necesario, presentarlas, está por ser la primera fue la excepción. -----
- Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de otorgar a la empresa OPERADORA RIO COLORADO S. DE R.L DE C.V., anuencia municipal para venta de bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado, con el giro de tienda de autoservicio, para el establecimiento con nombre comercial "VIP MARKET", ubicado en avenida Quiroz y Mora, esquina con calle ocho, número 1, C.P. 83600, colonia centro de esta ciudad de Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transporte, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el estado de sonora;**

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García, para corroborar que se cuente con todos los requisitos para la anuencia solicitada, al haber obtenido una respuesta favorable, se da seguimiento al presente punto.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: de no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR A LA EMPRESA OPERADORA RIO COLORADO, S. DE R.L DE C.V., ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "VIP MARKET", UBICADO EN AVENIDA QUIROZ Y MORA, ESQUINA CON CALLE OCHO, NÚMERO 1, C.P. 83600, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOSESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de otorgar a la empresa OPERADORA RIO COLORADO S. DE R.L DE C.V., anuencia municipal para venta de bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado, con el giro de tienda de autoservicio, para el establecimiento con nombre comercial "VIP MARKET", ubicado en calle Querétaro número 2, esquina con bulevar aviación, C.P. 83610, colonia aviación de esta ciudad de Caborca, Sonora, de conformidad con el artículo 36 y 37 de ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el estado de sonora;

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: me gustaría saber cuántas anuencias existen actualmente. Tengo entendido que la Ley establece, que por cierta cantidad de habitantes son las cantidades de anuencias que pueden existir, quisiera que tomáramos en cuenta ese dato.

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta: investigue acerca del tema y son 236 anuencias las que existen en Caborca, ya considerando la Costa, opino que analicemos el impacto social que pueda generar este tipo de establecimientos, no estamos en desacuerdo de la inversión, al contrario la promovemos y tratamos de apoyar, nada más si analizar el tema para que no tengamos ningún tipo de responsabilidad, si todo está bien, yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: tenemos que analizar el impacto social, ya sea tanto lo positivo como lo negativo, esto generara empleos lo cual es algo muy positivo, el tema de salud sería un tema muy importante de analizar así como también el historial de cuantas anuencias se han dado por año. Tenemos 2 anuencias más programadas para restaurantes, hay que tomar en cuenta que eso también es promoción económica turística,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

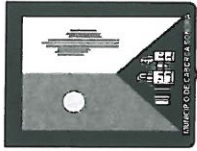
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: opino que realicemos una búsqueda de cuantas anuencias están realmente activas, ya que son 236 las que mencionan, pero puede haber establecimientos de esas mismas que actualmente ya se encuentren cerrados. -----

Hace el uso de la voz el Regidor Ramón Preciado: podría ser buena idea que para la próxima sesión tengamos una estadística en la que podamos observar el historial de anuencias que ha brindado cada administración. -----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: Si se están generando más anuencias, significa que estamos creciendo como pueblo o bien como ciudad, que bueno que la mayoría se puedan mantener. Esto genera un gran ingreso para el Ayuntamiento y la Tesorería Estatal, igual considero, todo sea tomando en cuenta que se cumpla con todos los lineamientos de la Ley. -----

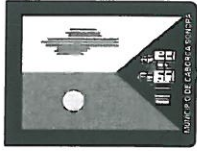
Hace el uso de la voz la Regidora Zulema Navarro: sobre el tema del uso de suelo, los dos casos están en situaciones diferentes, en uno se menciona que el suelo es apto, y el otro se menciona como factible, porque en realidad el uso de suelo actualmente es habitacional, quisiera saber si se tendría que hacer un cambio allí. Ya que el dictamen menciona "señala apto para proyecto tiende de autoservicio con venta de bebidas alcohólicas, siempre y cuando cumplan con el proceso correspondiente para el tipo de suelo. -----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murieta: a donde queremos llegar como Municipio, por ejemplo los municipios como Puerto Peñasco, que es turístico 100%, ellos tienen 4 o 5 veces más cantidad de anuencias que nosotros, siendo ellos una ciudad más pequeña, de esta manera ellos incentivan el turismo, en Cholula Puebla existen 20 universidades, siendo una parte muy pequeña, hay calles completan en las cuales venden alcohol, a mí me gustaría que miráramos a futuro, lo que el Presidente ha mencionado muchas veces es que quiero un crecimiento turístico en Caborca, considero que si lo planeamos bien y con buenas bases, podemos aumentar el permiso de alcoholes, pero bien estructurado y elaborado, y si podemos fomentar el turismo y una ingreso más al Municipio. Existen muchos negocios los cuales venden alcohol ilegalmente, no pagan impuestos de alguna manera tenemos que evitar que esto siga creciendo. Hay muchos jóvenes y adultos con problemas con el alcohol, pero eso no cambiara negando los permisos para su venta, estamos fomentando el deporte y eso es lo que realmente puede incentivar a los jóvenes para retomar otro camino. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: todos conocemos la oferta y demanda, y hay que entender que no por que existan más negocios que vendan alcohol sea equivalente a que se consuma más alcohol, solamente habría una competencia en la cual algunos establecimientos venderían más que otros. -----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García en otros países más avanzados esta venta es abierta, que quiere decir eso, que no es que entre más establecimientos, más consumidor de alcohol, todo eso es cuestión de educación. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: de no haber más participación, se somete a votación el octavo punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo. -----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

ACUERDO CIENTO TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR A LA EMPRESA OPERADORA RIO COLORADO, S. DE R.L DE C.V., ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "VIP MARKET", UBICADO EN CALLE QUERÉTARO NÚMERO 2, ESQUINA CON BULEVAR AVIACIÓN, C.P. 83610, COLONIA AVIACIÓN DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación para realizar la obra de pavimentación con carpeta asfáltica del estacionamiento de auditorio municipal, colonia de los jardines de esta ciudad de Caborca, Sonora. Asimismo la construcción del asta de bandera en el edificio municipal, colonia centro en esta ciudad;

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: la presente aprobación se requiere para ejecutar las obras con recursos propios de la administración y prevenir observaciones del ISAF, ya que no fueron presupuestados en el ejercicio 2022. Para mayor especificación se otorga el uso de la voz al director de Obras Públicas.

Hace el uso de la voz el Dir. De Obras Públicas, Arq. Pablo Antonio Arrizón: ya estamos trabajando en la demolición de la alberca, esto para hacer el estacionamiento del Gimnasio y Auditorio Municipal, en el cual tendrá espacio para alrededor de 54 vehículos. En cuanto a la remodelación del asta de bandera, ya comenzamos por demolerla, el proyecto que tenemos es muy bueno.

Hace el uso de la voz el Regidor Ramón Preciado: debemos hacerle saber a la comunidad que, se está trabajando en hacer otra alberca Municipal mucho mejor a la que estaba, ya que mucha gente me ha preguntado porque motivo la cerramos.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de no haber más participaciones, se somete a votación el noveno punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL ESTACIONAMIENTO DE AUDITORIO MUNICIPAL, COLONIA DE LOS JARDINES DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. ASIMISMO LA CONSTRUCCIÓN DEL ASTA DE BANDERA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

---Noveno punto del orden del día, asuntos generales;

Se otorga el uso de la voz a la Sindica Municipal para el desahogo del presente:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. (anexo1)

---A) Análisis y aprobación en su caso para realizar el pago de \$35,848.00 (treinta y cinco mil ocho cientos cuarenta y ocho pesos m.n.) respecto de la sanción administrativa impuesta a la dirección de seguridad pública municipal de Caborca, Sonora, mediante oficio SSP-CEISP-DREA-074/09/2021 de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, por la Secretaría de la Defensa Nacional por el extravío de dos armas de fuego, asignadas en comodato a la mencionada dirección.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de no haber más participación, se somete a votación el **Inciso "A"**. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCO

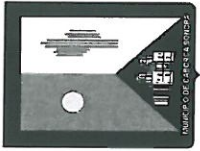
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR EL PAGO DE \$38,488.00 (SON TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.N.) RESPECTO DE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA IMPUESTA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA, MEDIANTE OFICIO SSP-CEISP-DREA-074/09/2021 DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL POR EL EXTRAVÍO DE DOS ARMAS DE FUEGO, ASIGNADAS EN COMODATO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---B) Análisis y aprobación en su caso para la afectación de la cuenta 3220 (Resultados Ejercicios Anteriores), por la cancelación de saldos de la siguiente cuenta: 21190-010700 Depósitos cuenta normal no identificado \$453,910.71.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: existieron depósitos al Municipio de los cuales no sabemos su procedencia, puede ser error de otras dependencias, a las que se les realice algún pago y ellos no lo reportan a la Tesorería, o bien pudieran ser donativos de los que tampoco lo hicieron saber. Queremos solventar una observación que tuvimos de ISAF, es por ello que debemos realizar la afectación a esta cuenta. Y hacer hincapié para que esto ya no esté sucediendo actualmente.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de no haber más participación, se somete a votación el **Inciso "B"**, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SEIS



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3220 (RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES), POR LA CANCELACIÓN DE SALDOS DE LA SIGUIENTE CUENTA: 21190-010700 DEPÓSITOS CUENTA NORMAL NO IDENTIFICADO \$453,910.71. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---C) Análisis y aprobación en su caso para la afectación de la cuenta 3220 (Resultados Ejercicios Anteriores), por la cancelación de saldos de las siguientes cuentas:

21120-010141	José Antonio Martínez B	\$2,528.54
21120-011034	Julio Santana Santana	\$12,422.73
21120-011032	Farmacias Benavides	\$1,586.00
21120-011902	Grupo Moncar del Desierto	\$12,232.38
21120-012708	Gabriel Arturo Padrés M	\$1,160.00
21120-012999	Hotelera Bavoquivaria S	\$2,040.00

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de no haber más participación, se somete a votación el Inciso "C", los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3220 (RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES), POR LA CANCELACIÓN DE SALDOS DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

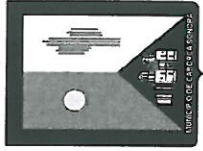
21120-010141	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ B	\$2,528.54
21120-011034	JULIO SANTANA SANTANA	\$12,422.73
21120-011032	FARMACIAS BENAVIDES	\$1,586.00
21120-011902	GRUPO MONCAR DEL DESIERTO	\$12,232.38
21120-012708	GABRIEL ARTURO PADRES M.	\$1,160.00
21120-012999	HOTELERA BAVOQUIVARIA S	\$2,040.00

EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al presidente Municipal, C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES, quien da clausura a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:58 horas del día 28 de Febrero del 2022. Mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. Y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SINDICO PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

MTR. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

LAE. RAMON PRECIADO GONZALEZ.-

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.- IRMA ROBLES SANTIAGO.-

